REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

JUZGADO (

005 CIVIL MUNICIPAL LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

088

Fecha: 03/07/2019

Página:

1

		Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 ² 2018	40 03 005 00506	Ejecutivo Singular	DAVID IRIARTE MOSQUERA	ADRIANA HOYOS ARISTIZABAL	Auto decreta retención vehículos se ordena inmovilización de vehículo	02/07/2019	
20001 ² 2018	40 03 005 00587	Verbal	LUISA FERNANDA FARAH LUIS	SIN DEMANDADO	Auto Decreta Nulidad SE DECLARA LA NULIDAD OFICIOSA DEL TRAMITE DE NEGOCIACION DE DEUDAS A PARTIR DEL AUTO DEL 13 DE JULIO DE 2018, SE ORDENA LA DEVOLUCION DE LAS DILIGENCIAS AL CONCILIADOR	02/07/2019	. "
20001 ² 2018	41 89 001 00596	Ejecutivo con Titulo Hipotecario	ARNOLDO ANTONIO - ARRIETA BASTOS	HAROL FRANCISCO ORELLANO HERNANDEZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia AUTO SEÑALA FECHA AUDIENCIA 18 DE JULIO AÑO 2019 A LAS NUEVE DE LA MAÑANA.	02/07/2019	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 03/07/2019 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 .M.

TARÍA/VIDES CASTRO SECRETARIO